



Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 17 de septiembre de 2015

Número 4364-III Bis

CONTENIDO

Reservas

A la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 26 de septiembre de cada año, "Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas", presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario Morena

Anexo III Bis

Jueves 17 de septiembre

Dip. Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, quien suscribe integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presento reserva al **Decreto por el que se declara el 26 de septiembre cada año como "Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas"**, para quedar como sigue:

TEXTO DE LA INICIATIVA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara el 26 de septiembre de cada año, "Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas".</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara el 26 de septiembre de cada año, "Día Nacional contra la impunidad y desaparición forzada de personas"</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se crea la Comisión Bicameral para la atención de víctimas de desaparición forzada de personas</p> <p>TRANSITORIO</p> <p>ÚNICO.- La Comisión Bicameral para la atención de víctimas de desaparición forzada de personas, presentara su plan de trabajo dentro de los ocho días naturales siguientes a su instalación</p>



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Nombre Edgardo A. Hora 12:30

SUSCRIBE

Juan Romero Tenorio



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>